

323317



323317

PATENTE DE INTRODUCCION

que por diez años se solicita a favor de Metalúrgica Vascongada S.A.
(MEDASA) de nacionalidad española, domiciliada en San Sebastián,
Barrio de Herrera, y que ha de recaer sobre DISPOSITIVO DE
FORMACION DE HUECOS DE LUZ EN PUERTAS METALICAS DE ACCESO A
5 ASCENSORES".

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de Patente de introducción que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el te-
rritorio nacional y plazas de soberanía, de un dispositivo de for-
mación de huecos de luz en puertas metálicas de acceso a ascenso-
res, conforme se describe a continuación y se representa en forma
10 gráfica a título de ejemplo, en el plano adjunto.

323317

- 2 -



La disposición y montaje de los elementos formativos de huecos de luz en las puertas metálicas de acceso a los aparatos elevadores, ha venido siendo una operación complicada que requería el empleo de mano de obra muy especializada. El objeto de la presente solicitud de patente de introducción en España, tiene la finalidad de proporcionar a los industriales ascensoristas un conjunto de elementos prefabricados con los que se puede disponer fácil, rápida y eficazmente los huecos de luz en las puertas metálicas de acceso a los ascensores.

Los huecos de este tipo están constituidos, esencialmente, por perfiles laminados que, cortados convenientemente a tamaños apropiados, se adaptan a la obtención de luces de las dimensiones requeridas, quedando el conjunto de dichos elementos y el vidrio correspondiente constituido en una unidad funcional suficientemente segura con solo situar el vidrio y oprimir los perfiles que forman el marco contra los respectivos medios de sujeción.

Todo ello se ha logrado de una manera muy simple: en las chapas metálicas constitutivas de la puerta se han cortado dos aberturas rectangulares coincidentes, una algo mayor que la otra y, entre los bordes de estas aberturas se han soldado trozos de tamaño apropiado de perfil laminado en doble ángulo, con las ramas extremas de su sección en dirección opuesta, destinados a constituir un marco interno sustentador, provistos de medios de sujeción atornillados a puntos predeterminados de la rama central de la sección de dichos perfiles en doble ángulo. Los mencionados medios de sujeción son de dos clases: una, para sujetar el vidrio, que consiste en una chapa doblada en ángulo recto con una de sus ramas atornillada al marco interno de sustentación y con la otra, provista de una banda de goma, en contacto con el vidrio; y otra clase, destinada a sujetar el marco exterior o moldura, que consta de una chapa provista de dos dobleces que determinan un ángulo muy obtuso y otro recto, estando el primer lado del ángulo obtuso ator-



nillado al marco interno de sustentación con la intermediación de un resorte, de tal suerte que el resto de la chapa quede al aire a manera de gancho y afectada por la elasticidad del resorte mencionado.

5 El marco exterior o moldura consiste en un perfil laminado, muy elaborado, que brinda a la vista una superficie lisa, envolvente del borde de la abertura de la puerta en su chapa correspondiente y del marco interno sustentador soldado entre los bordes de las aberturas de ambas chapas, llegando hasta el vidrio; pero que
10 en su superficie interna está dotado de una serie de nervaduras calculadas para encajar en el hueco de luz de la puerta, aprisionar un listón de armadura, de sección rectangular, y longitudinal, paralelo al perfil, ofrecer un espacio apto para la colocación de una junta elástica contra el vidrio y habilitar una especie de gancho que se acople al correspondiente de la pieza de sujeción descrita.
15

Para la mejor comprensión del dispositivo que se trata de registrar se acompañan dibujos correspondientes a la descripción que sigue de un ejemplo de ejecución, no limitativo, en los cuales:

- la figura I muestra la ventana de frente, viéndose los medios de sujeción del vidrio y del marco; y parcialmente la sección que sigue la línea C-C de la figura II;

- la figura II es una sección siguiendo la línea A-A de la figura I, mostrando las secciones de los perfiles del marco y de los dobles ángulos que sustentan los medios de sujeción del mismo y del vidrio;

- la figura III es una sección siguiendo la línea de B-B de la figura I, mostrando el corte vertical de toda la ventana, y

- la figura IV ilustra las proporciones de la ventada, mostrando el marco de frente junto a una vista lateral del tramo mayor, y la perspectiva del corte de sus extremos en inglete.

30 El hueco de luz de la puerta está determinado por dos aberturas coincidentes, practicadas en las chapas paralelas 1 y 2

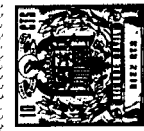
323317



que constituyen la puerta, siendo la de la exterior 1 algo mayor que la de la interior 2. Entre los bordes de dichas aberturas van soldados los perfiles laminados 3 de sección en doble ángulo recto de sentido opuesto destinados a sustentar los medios de sujeción 4 y 5, para el vidrio 6 y el marco 7 respectivamente,. Estos medios constan de sendos tornillos que, respectivamente, aprisionan las piezas 4' destinadas a sujetar el vidrio 6 con la intermediación de la banda de goma 4'' y las piezas 5' previstas para sujetar el marco 7 con la cooperación del resorte 5'', dando elasticidad al enganche de su extremidad angular 5''' sobre un saliente interno previsto en el perfil laminado del marco 7, el cual está conformado de suerte que su sección transversal describa un contorno exterior visible en ángulo obtuso con vértice redondeado terminando, por un extremo, en una recta que llega hasta el vidrio 6 y por el otro en una curva que vuelve hasta incidir perpendicularmente en la chapa 1 de la puerta. En el interior del ángulo obtuso mencionado, y dirigiéndose hacia el centro, se ha previsto un grupo de nervaduras calculadas para contener, apoyándose en ellas, un alma 8 de madera de sección rectangular. En la proximidad del final de la parte recta exterior del perfil del marco que se está describiendo, nace otra pequeña nervadura formando un ángulo agudo respecto a dicha parte recta del perfil para situarse paralela a la superficie del vidrio dejando un pequeño espacio destinado a la colocación de una junta elástica.

Para el montaje final, una vez fijado el marco interno 3 de sustentación entre los bordes de las aberturas practicadas en las chapas 1 y 2 que constituyen la puerta, y sujetado el vidrio mediante la pieza 4'-4'' de sujeción provista de su banda elástica correspondiente, basta presentar, frente al otro lado del hueco, el perfil 7 correspondiente del marco exterior o moldura, oprimiéndolo a fondo hasta que el gancho de su nervadura paralela al tramo central de la sección del marco 3 y que se desliza sobre éste,

323317



venza la resistencia del resorte 5'' de las piezas de sujeción correspondientes y encaje en el dobléz 5'' de la misma con lo que este marco externo 7 queda elásticamente aprisionado.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

=====

10

NOTA DE REIVINDICACIONES.

Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de Metalúrgica Vascongada S. A. (MEDASA), domiciliada en San Sebastian, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

15 PRIMERA.- Dispositivo de formación de huecos de luz en puertas metálicas de acceso a ascensores, caracterizado en que consta de un marco de sustentación, formado con perfil laminado de sección en doble ángulo y ramas extremas en dirección opuesta, fijado entre los bordes internos de las dos aberturas respectivas practicadas en las chapas constitutivas de la puerta así como de un marco exterior, habiéndose previsto medios elásticos de sujeción para el vidrio y para la moldura del marco exterior.

20 SEGUNDA.- El mismo dispositivo a que se refiere la reivindicación primera, caracterizado en que los medios de sujeción del vidrio consisten en una pluralidad de chapas dobladas en ángulo recto con uno de sus lados fijado al tramo central de la sección del marco sustentador descrito, mediante tornillos pasantes y correspondientes tuercas, mientras el otro lado en contacto con el vidrio, está provisto de una banda de material elástico.

25 TERCERA.- El mismo dispositivo a que se refieren las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado en que los medios de sujeción

- 6 -
323317



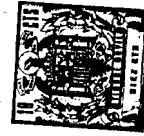
destinados a sujetar el marco externo comprenden un tornillo con su tuerca, para ser fijado al marco sustentador mencionado, de manera análoga a la arriba indicada, una chapa con dos dobleces que determinan un ángulo muy obtuso y otro recto en dirección divergente, a manera de gancho que queda al aire, y un resorte espiral situado entre ésta chapa y la cabeza del tornillo, de suerte que dicho ángulo recto a manera de gancho participe de su elasticidad.

5
10
15
20
25

CUARTA.- El mismo dispositivo a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que el aludido marco externo está formado por cuatro trozos, unidos a inglete, de perfil laminado que presenta una superficie exterior lisa, envolvente del borde de abertura practicada en la chapa correspondiente de la puerta así como el marco sustentador interno, comprendiendo su sección transversal una parte sensiblemente curva, en su zona más exterior, seguida de una recta corta y otra larga que forman entre sí un ángulo muy obtuso, e incluyendo en el espacio limitado por su cara interior una serie de nervaduras longitudinales, destinadas a encajar en la correspondiente abertura de la puerta; a procurar puntos de apoyo, en sus cuatro caras, a un listón de armadura longitudinal y sección rectangular, manteniéndolo paralelo a la rama central de la sección en doble ángulo del marco sustentador interno descrito; a procurar un saliente paralelo y deslizante transversalmente sobre dicha rama central de la sección del marco sustentador, provisto en su extremidad de un gancho de resbalón, destinado a acoplarse con el gancho correspondiente en la pieza de sujeción descrita en la reivindicación tercera y, por último, a crear, entre su extremidad inmediata al vidrio y éste último, un espacio longitudinal apto para recibir una junta elástica de protección.

QUINTA.- DISPOSITIVO DE FORMACION DE HUECOS DE LUZ EN PUERTAS METALICAS DE ACCESO A ASCENSORES.

323317



Tal y como se deja descrito en la memoria precedente
que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
de sus caras y de una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid diez y nueve de Febrero de 1966

5

P. A. de Metalurgica Vascongada S.A.

VICTOR GIL VEGA.

323317

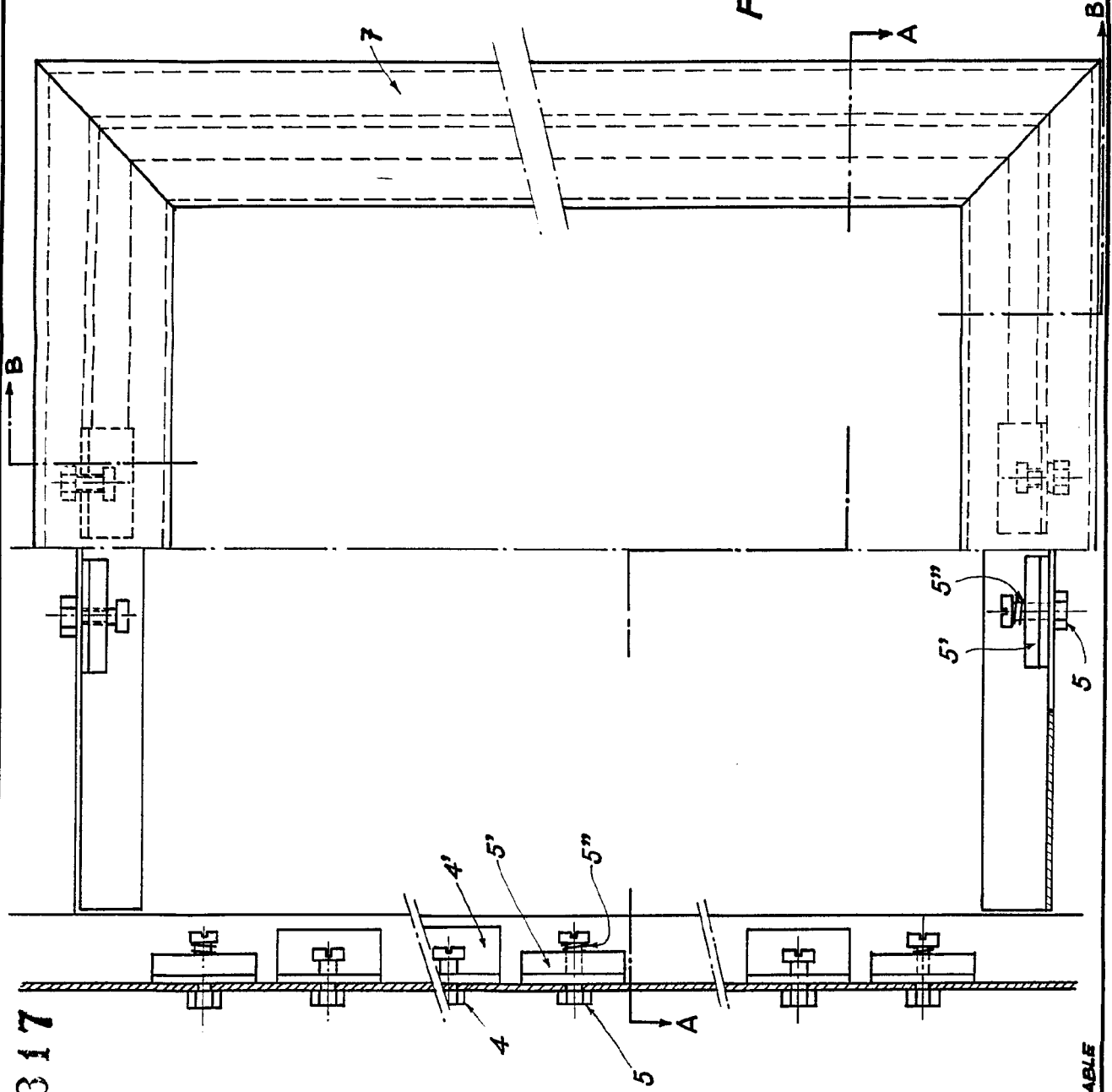
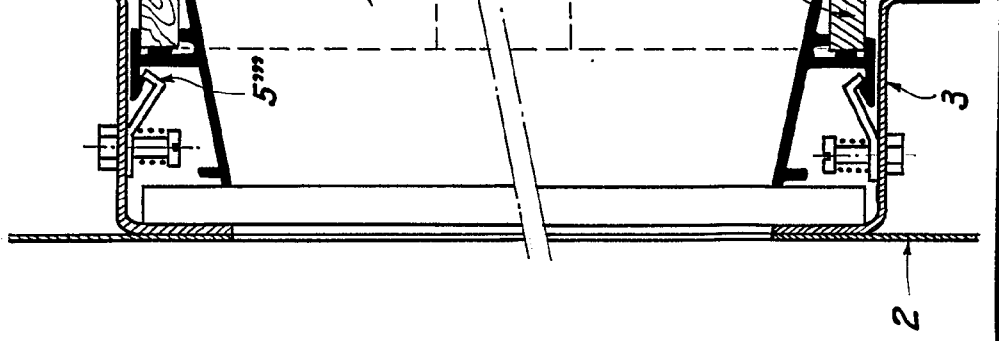
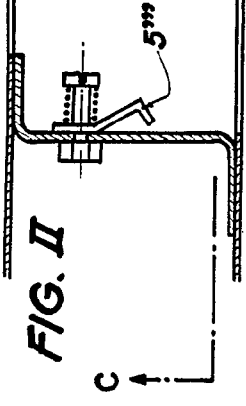


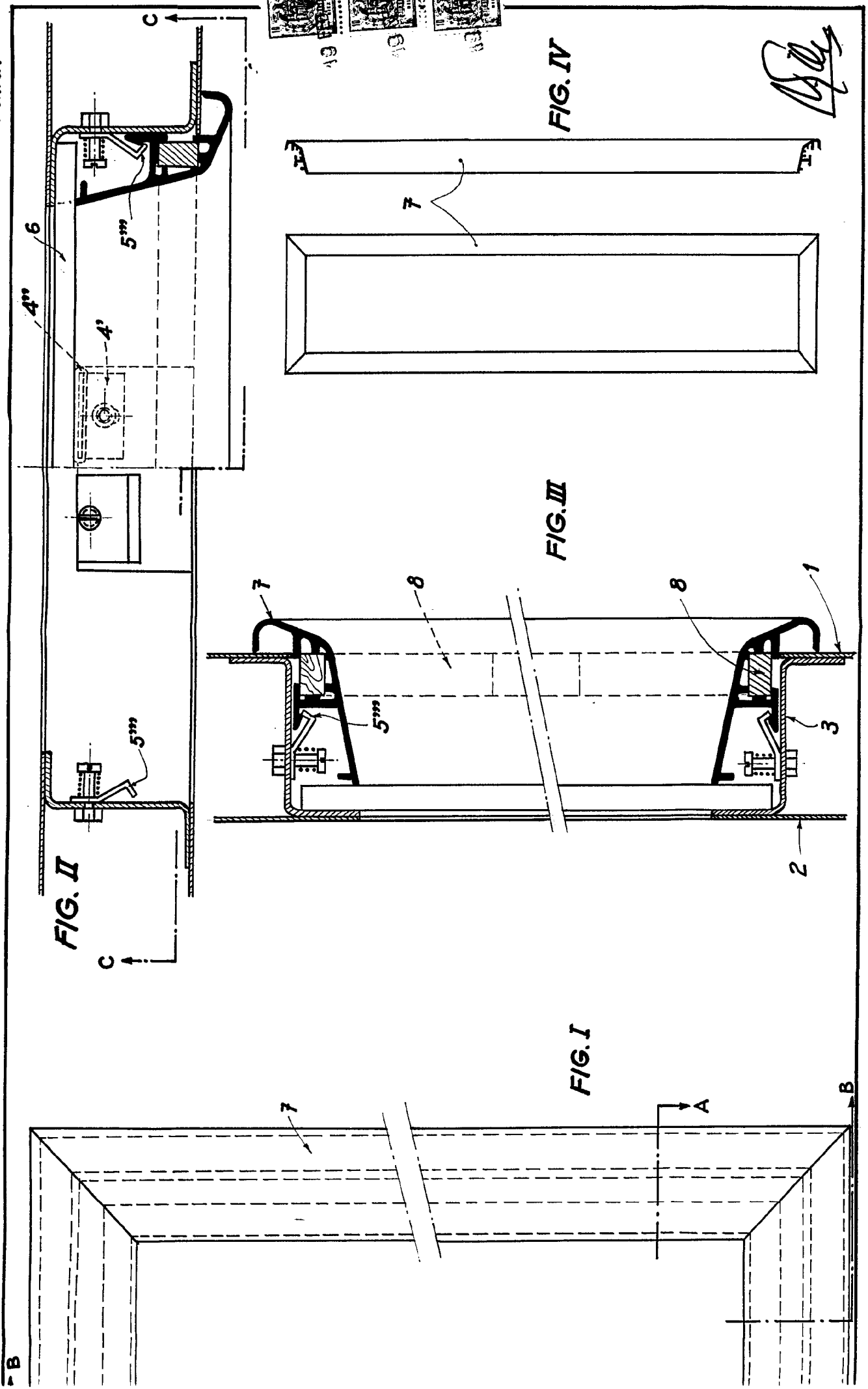
FIG. II



323317

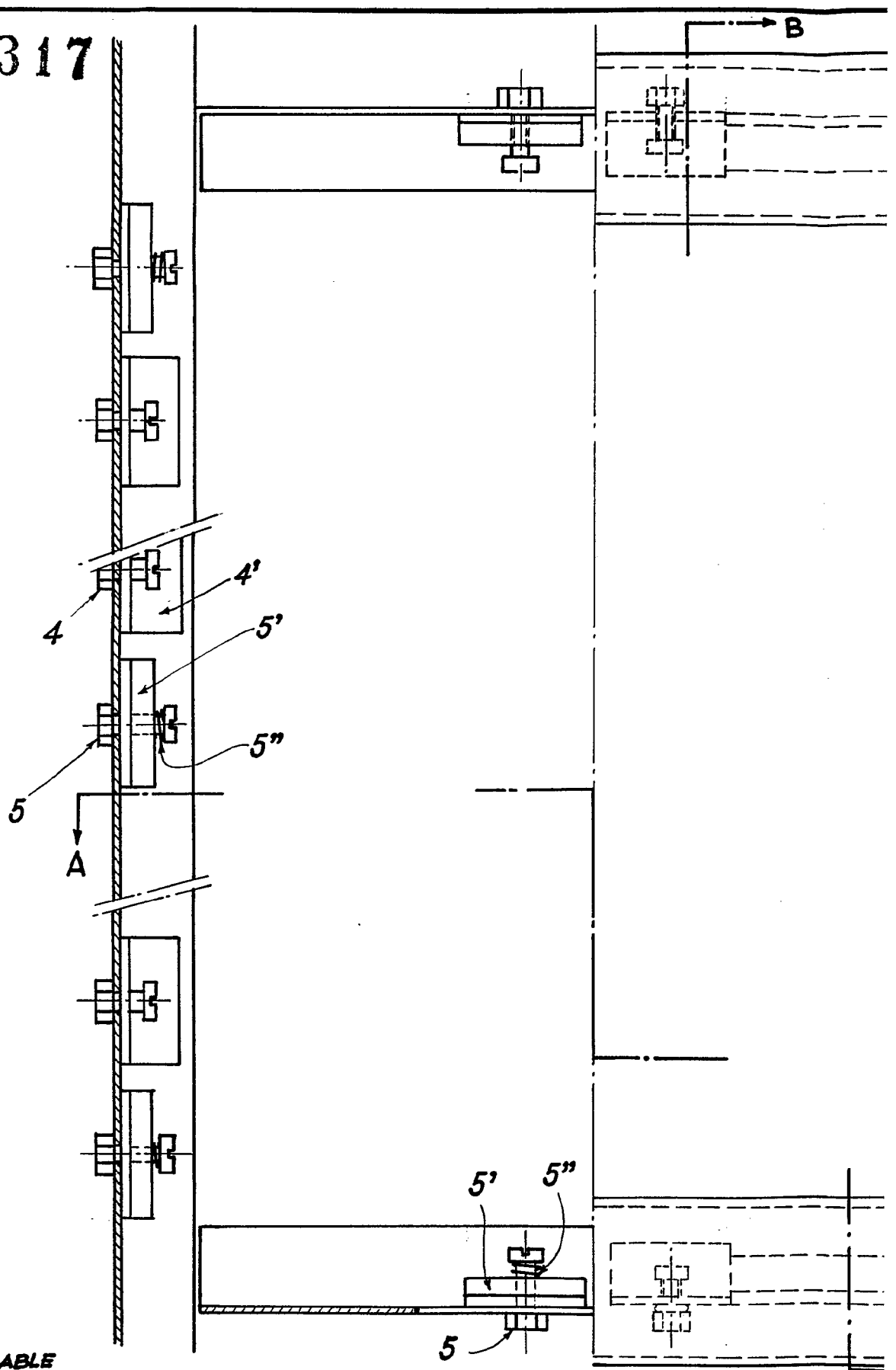
323317

HOJA UNICA



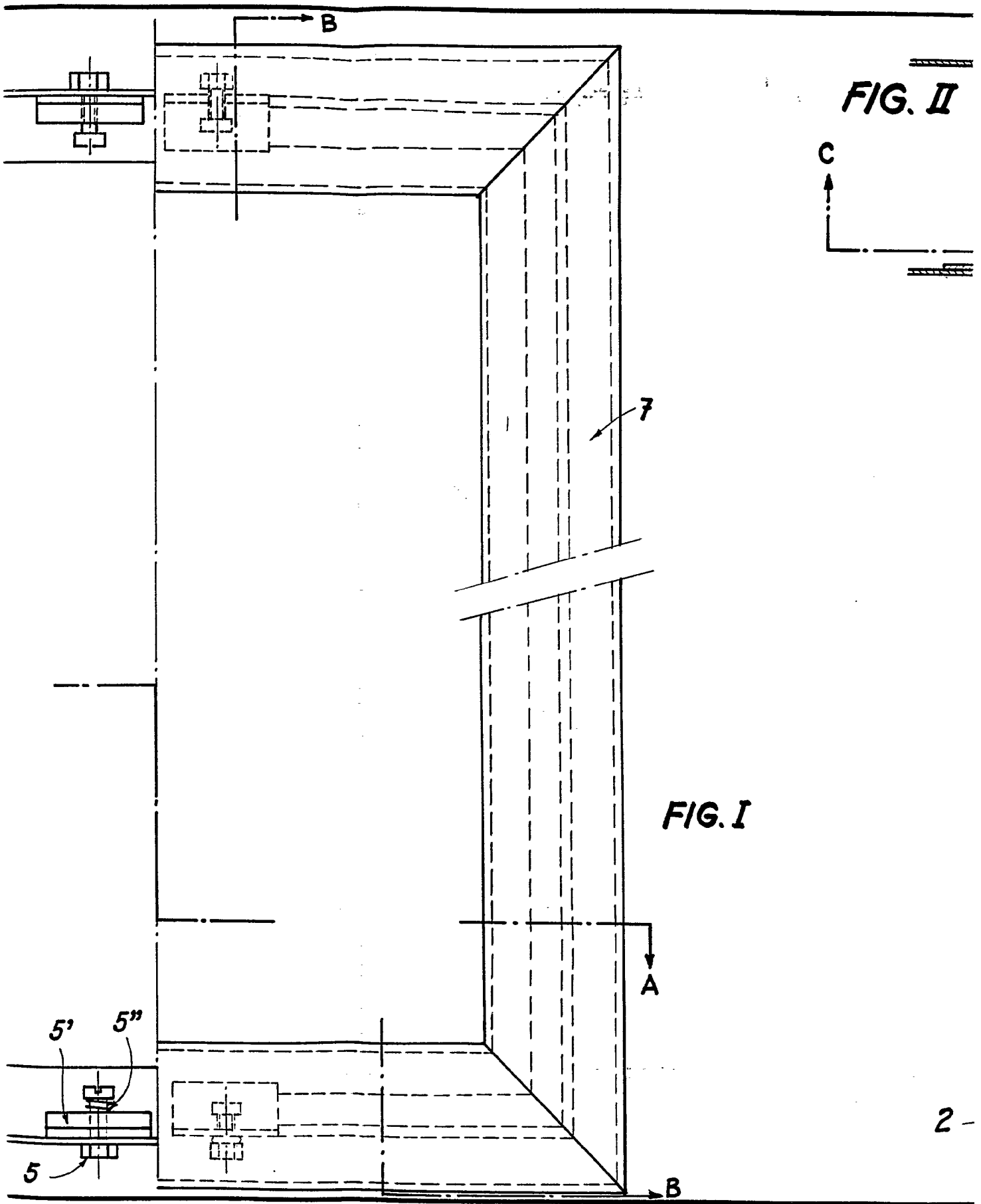
METALURGICA VASCONGADA, S.A. (MEDASA)

323317



ESCALA VARIABLE

(MEDASA)



323317

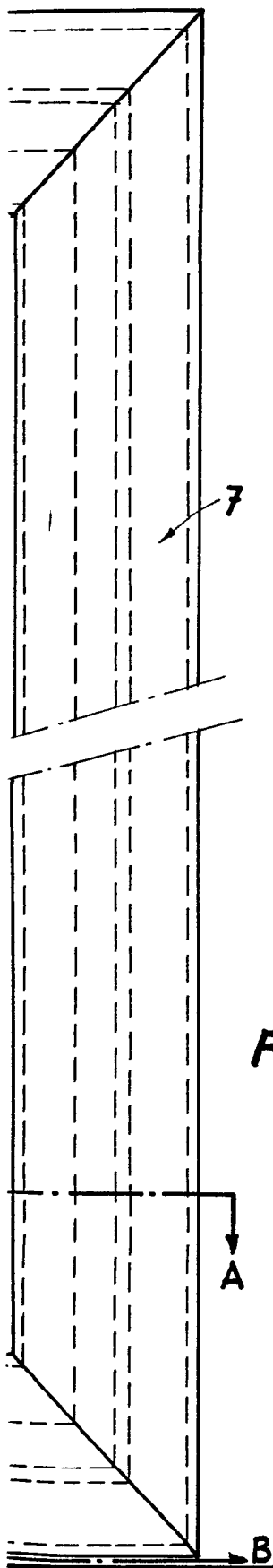


FIG. I

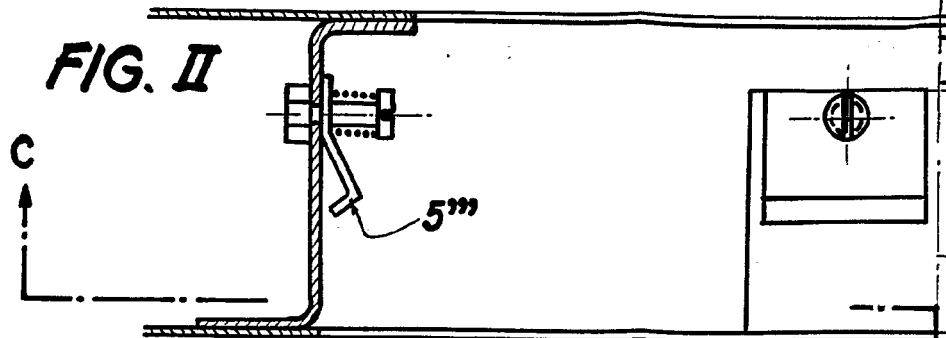


FIG. II

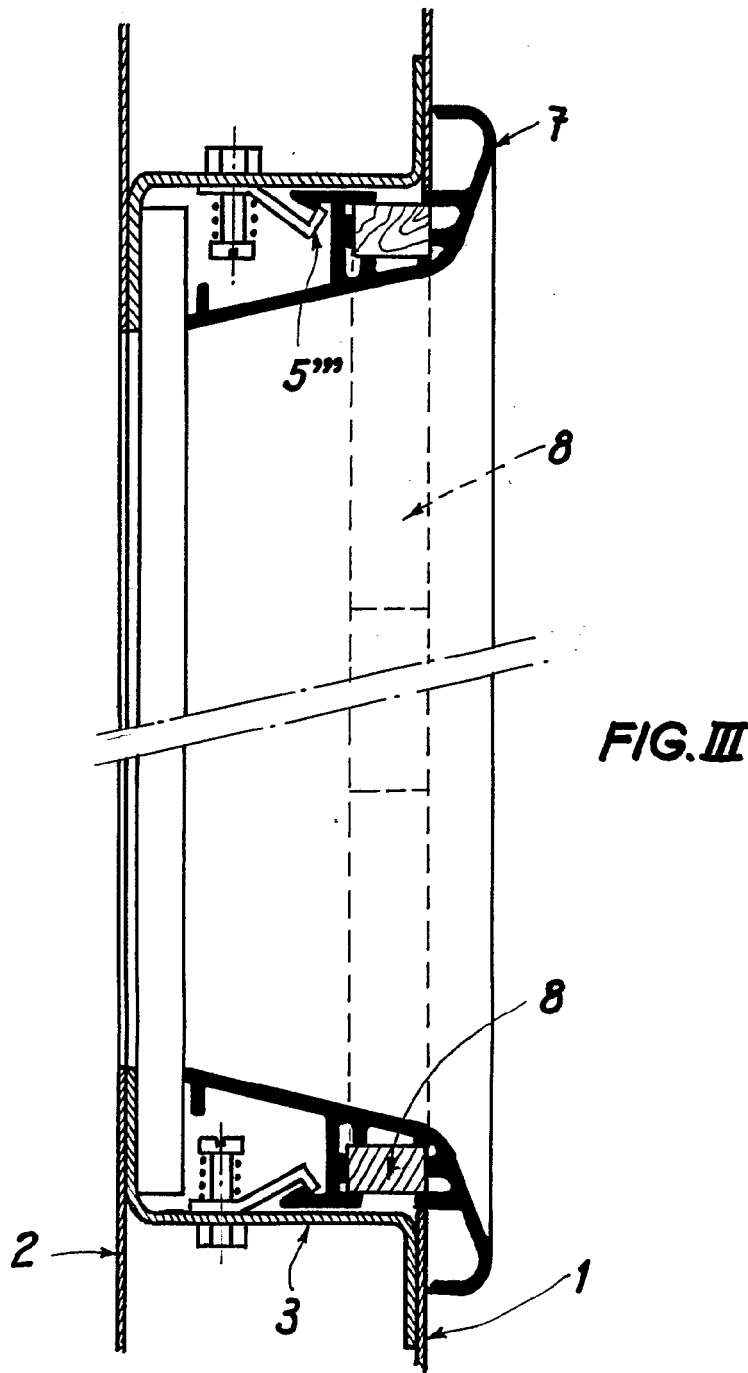


FIG. III

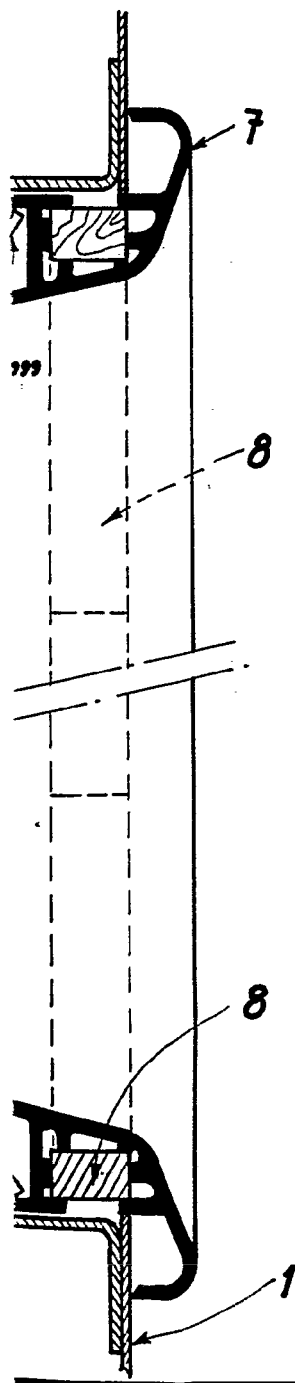
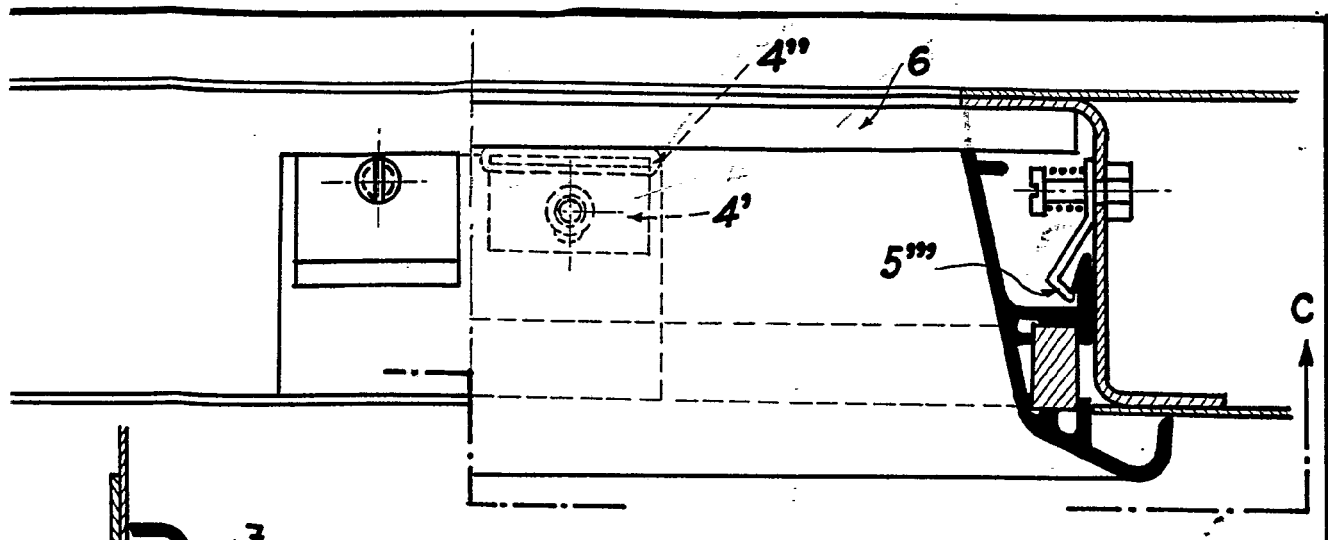


FIG. III

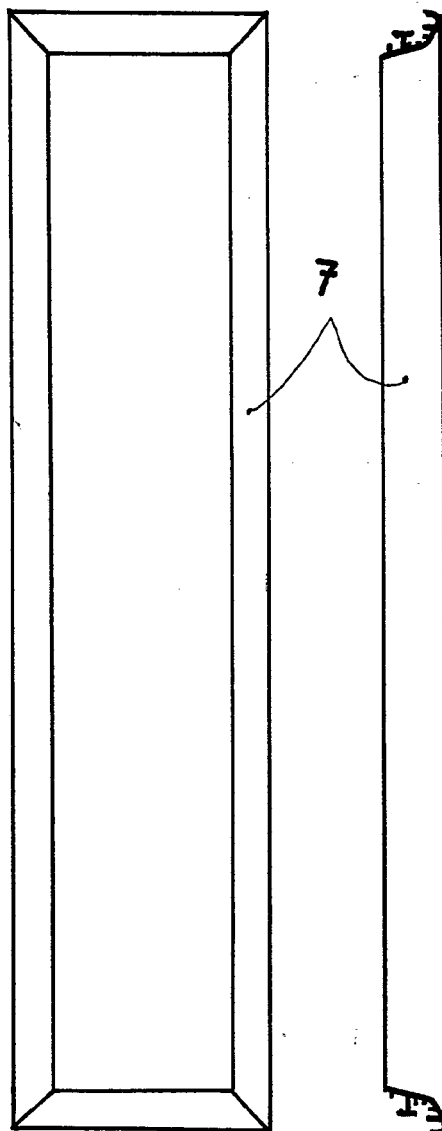


FIG. IV



A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.